



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00384	00
DEMANDANTE	JUAN MANUEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **JUAN MANUEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES–**, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. **413230004047062** por valor de **\$1.000.000,00**, a favor de MAPFRE COLOMBIA VIDA S.A., que corresponde al pago de las costas cargo de SKANDIA S.A.; sociedad que deberá constituir apoderado con la facultad expresa para recibir dichos dineros, o en su defecto indicar los datos exactos del NIT y de la cuenta a la cual se deberá hacer el pago con abono a cuenta.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a7b9a49235fd0bb8b2bef0a87cfcc17a87c41846f44f354551cefbf9831be7a**

Documento generado en 27/04/2023 11:55:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>